



Ayuntamiento
de Torrox

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Índice

1. Política de Calidad, Accesibilidad y Sostenibilidad
2. Compromiso de Sostenibilidad
3. Comité de Sostenibilidad
4. Presentación de la organización
5. Información sobre cuestiones ambientales
6. Información sobre cuestiones socioculturales
7. Introducción al Plan de Sostenibilidad
8. Resultados del Diagnóstico, Identificación y priorización de ODS
9. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas
10. Seguimiento, Medición y Evaluación
11. Mejora continua
12. Conclusiones

1. Política de Calidad, Medioambiente, Accesibilidad y Sostenibilidad



Excmo. Ayuntamiento de Torrox

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

DELEGACIÓN DE PLAYAS

El Ayuntamiento de Torrox consciente de la importancia de las playas como recurso turístico en el municipio, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Playas basado en las normas de referencia UNE-ISO 13009:2016 ("Q" de Calidad Turística) en las playas de Ferrara, El Morche y El Peñoncillo, UNE 170001:2007 de Accesibilidad Universal en las playas de Ferrara y El Morche y UNE-EN-ISO 14001:2015 de gestión ambiental en la playa de El Peñoncillo y playa de El Cenicero-Las Dunas.

El objetivo principal es ofrecer unos servicios de calidad en las playas que garanticen la satisfacción de todos los usuarios, así como la protección del medioambiente y la accesibilidad para todo los usuarios de playas, a través del cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos suscritos aplicables a las actividades que se desarrollan en nuestras playas, así como el cumplimiento de los requisitos DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n), garantizando la accesibilidad del entorno.

Adem3s, con el objetivo de mostrar el compromiso de la Delegaci3n de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Torrox con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello se han establecido una serie de actuaciones para realizar una correcta gesti3n del medio ambiente y sostenibilidad en sus playas. Por ello, se ha decidido implantar la norma "S" de Sostenibilidad Turística del ICTE en las playas de Ferrara y El Morche.

El Ayuntamiento de Torrox, desde la Delegaci3n de Playas, se compromete a dotar de todos los medios t3cnicos y econ3micos necesarios para conseguir una mejora en las instalaciones y equipamientos de playas, as3 como prevenir tanto la contaminaci3n que se genera sobre el medio natural debido a las actividades que se realizan en las mismas y, en consecuencia minimizar los impactos que se producen, garantizando la mejora continua de su Sistema de Gesti3n, siempre promoviendo un uso sostenible de los recursos.

Adem3s, pretende promover la participaci3n de todo el personal y usuarios en la protecci3n y mejora de las playas, mediante mecanismos de formaci3n y concienciaci3n y mejorando los canales de comunicaci3n internos y externos con todas las partes interesadas.

Dicha Pol3tica de Calidad, Medioambiente y Accesibilidad, es el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, medioambiente y accesibilidad definidos por la Delegaci3n de Playas del Ayuntamiento de Torrox, los cu3les ser3n evaluados peri3dicamente para garantizar la mejora continua del sistema de gesti3n y el desempe1o ambiental de la organizaci3n.

La Pol3tica de Calidad, Medioambiente y Accesibilidad ser3 comunicada y puesta a disposici3n de todas las partes interesadas.

Revisada y aprobada en Torrox a 30 de junio de 2023

La Concejala de Playas

Fdo. D^a Vanessa L3pez

Ed. 05 / 22/05/2024

2. Compromiso de Sostenibilidad

La **Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Torrox**, (en adelante Delegación de playas) en las playas incluidas en el alcance (Ferrara y El Morche), ha establecido y pretende mantener un firme compromiso para con la Agenda 2030, así como con el cumplimiento de los ODS y la Sostenibilidad.

Es por ello por lo que se ha establecido, siempre dentro de la capacidad de actuación y competencias con las que cuenta la **Delegación de Playas**, el compromiso de contribuir activamente a la implantación y cumplimiento de los ODS indicados a continuación:

- **ODS 6. Agua limpia y saneamiento.**
- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante.**
- **ODS 10. Reducción de desigualdades.**
- **ODS 13. Acción por el clima.**
- **ODS 14. Vida submarina**

Desde **Delegación de Playas** se continúa trabajando desde el respeto máximo al medio ambiente, enfocando los esfuerzos al fomento de la igualdad de oportunidades entre el personal, alineando el enfoque con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con el compromiso de sostenibilidad, la **Delegación de Playas** ha trabajado y colaborado con los diferentes grupos de interés, siendo un pilar fundamental la colaboración del personal, así como la opinión de los usuarios y visitantes para analizar la situación en materia de sostenibilidad turística, etc.

La **Delegación de Playas** se compromete a contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las acciones estratégicas que han sido definidas en el Plan de Sostenibilidad para el cumplimiento de los ODS Prioritarios.

Además, la **Delegación de Playas** cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, así como, garantizar la igualdad de oportunidades y mejora del desempeño ambiental y de sostenibilidad en sus puntos de venta, para ello, se establecen los mecanismos y recursos necesarios para evitar, prevenir o mitigar cualquier impacto ambiental que su actividad pueda provocar.

3. Comité de Sostenibilidad



ÓRGANO GESTOR DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS

A fecha de 22 de mayo de 2024, se procede al nombramiento de los nuevos componentes del Órgano Gestor de Certificación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Torrox, Delegación de Playas, acorde a los requisitos establecidos en las normas de referencia UNE-ISO 13009:2016 de playas, UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental, UNE 170001:2007 de accesibilidad universal y Especificación técnica para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así como, al nombramiento del Comité de Sostenibilidad que será responsable de llevar a cabo la gestión del compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.

Los componentes que constituirán el órgano gestor por cada una de las áreas involucradas en la prestación del servicio en playas son:

- Directora Órgano Gestor y Comité de Sostenibilidad, Concejala de Playas: Dª Vanessa López.
- Técnico de Playas y concesiones: D. Ignacio Martínez Enamorado.
- Coordinador y Jefe de Salvamento, Protección Civil: D. Ramiro Magnago.
- Responsable de Seguridad y señalización, Policía Local: D. Pablo Escobar.
- Responsable de Mantenimiento de Playas, Jefe SS.OO: D. Óscar Cuesta.
- Responsable de Montaje de Playas: D. Óscar Cuesta.
- Responsable Servicio de Limpieza: D. Francisco A. García
- Responsable de Ocio y deportes: D. Pepe Navarro
- Técnico de Turismo: D. Salvador Márquez
- Responsable de Calidad, Medioambiente y Accesibilidad (Coordinador Técnico del Sistema de Gestión): Dª María Manuela Rodríguez.

Las funciones designadas para cada uno de los responsables de cada área vendrán establecidas en el Sistema de Gestión Integrado de Playas acorde a los requisitos de las normas de referencia.

Por otro lado, las funciones y responsabilidad de este Comité de Sostenibilidad serán las siguientes:

- Establecer los objetivos de sostenibilidad de la organización.
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad, incluyendo evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y consecución de los ODS.

Rev. 02



- Fijar mecanismos de coordinación entre los miembros del Comité para la toma de decisiones.
- Planificar, implantar, supervisar y mejorar la definición e implantación del Plan de Sostenibilidad, valorando su eficiencia y modificándolo si fuera necesario, realizando reuniones, al menos, anuales.

En Torrox, a 22 de mayo de 2024

Fdo.: Dª Vanessa López
Concejala de Playas
Directora Órgano Gestor de Playas

Rev. 02

El comité de sostenibilidad se ha reunido el día 16 de junio de 2025, para la revisión integral de la memoria de sostenibilidad de Delegación de Playa.

Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos previamente establecidos y se analizaron los indicadores de desempeño asociados.

En línea con el compromiso continuo con la Agenda 2030, se definieron y aprobaron nuevos objetivos orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), garantizando su alineación con los valores corporativos y la mejora continua.

3.1. Funciones del Comité de Sostenibilidad

1. Garantizar que los sistemas de gestión implantados cumplan con los requisitos de la norma y especificaciones de referencia y asegurar que los servicios prestados cumplen también con los requisitos establecidos y se alcanzan los resultados.
2. Ser el órgano técnico que proponga, apruebe y valide las modificaciones en los procesos y servicios prestados, incluido el diseño de nuevos servicios. Así como, fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del comité para la toma de decisiones.
3. Identificar, seleccionar y priorizar aquellos ODS sobre los que tiene capacidad de actuar, canalizar los intereses de las partes interesadas externas a la organización (otras administraciones locales, empresas, opinión pública, usuarios, asociaciones, etc.).
4. Aprobar los objetivos y las actuaciones de mejora en materia de calidad y sostenibilidad que integran el Plan de objetivos anuales y el Plan de Sostenibilidad Turística de las playas de Ferrara y El Morche. Realizar el seguimiento, medición y evaluación de los planes implementados, evaluando su eficacia y sus posibles mejoras.
5. Determinar las necesidades formativas para el personal de la Delegación de Playas.
6. Analizar los riesgos asociados a los procesos y valide las acciones derivadas y oportunidades de mejora.
7. Revisar y aprobar la documentación y los cambios y modificaciones del Sistema de Gestión Integrado. Determinar el diseño de nuevos servicios, o las modificaciones de los existentes, verificar, valida y aprueba el diseño de nuevos servicios y los cambios en los existentes.
8. Reunirse, al menos una vez al año para definir, planificar, implantar, supervisar y mejorar el Plan de Sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario.

3.2. Responsabilidad Miembros del Comité de Sostenibilidad

A continuación, se recogen las funciones de los diferentes miembros del comité de sostenibilidad de **la Delegación de Playas**.

Responsable de Calidad, Medio ambiente, Accesibilidad y Sostenibilidad:

- Elaboración del Informe de Sostenibilidad
- Establecimiento de los metas para el cumplimiento de los ODS
- Seguimiento de los indicadores de sostenibilidad establecidos

Director de Comité de Sostenibilidad:

- Aprobación del Informe de sostenibilidad
- Destinar recursos necesarios para la implantación y cumplimiento de los ODS y plan de sostenibilidad.

Coordinador:

- Apoyo para la implantación de medidas para cumplimiento de metas en materia de nuevas tecnologías.



4. Presentación de la Organización

Torrox es un municipio que se encuentra cobijado por las sierras de Tejeda y Almijara, y que ofrece al visitante el contraste entre la imagen tradicional y la adaptación a los nuevos tiempos.

Se encuentra a tan solo 30 minutos de Málaga y ofrece al visitante un oasis de tranquilidad y aventura. En Torrox, se puede disfrutar de 9 kilómetros de costa dorada donde el sol y el mar se convierten en tu refugio perfecto.

Además, cuenta con el mejor clima de Europa, ya que se ha demostrado a través de un estudio climático que en Torrox se cumplen todos los factores para que se produzca un equilibrio climático. Esto se debe a la latitud que tiene, la cercanía al mar Mediterráneo, que reduce la amplitud térmica y por el abrigo de las sierras, permitiendo que las temperaturas sean moderadas durante todo el año.

Torrox cuenta con innumerables recursos turísticos que se pueden visitar durante todo el año, así como diversos eventos y fiestas para todas las edades.

4.1. Playa de Ferrara

Playa que alberga el mayor porcentaje de concesiones e instalaciones, tanto de temporada como fijas. A fecha del presente informe está certificada en un Sistema de Gestión de Uso de Playas (“Q” de Calidad Turística) y Accesibilidad Universal. Además, cuenta con el galardón de Bandera Azul.

Se extiende al pie del suelo urbano de Torrox en la zona de costa. Su configuración es rectilínea, con una longitud de 1.300 m., y una anchura de 30 m., lo que supone una superficie aproximada de 3,6 hectáreas (36.000 m²). El límite trasero de la superficie de arenas está constituido por el muro del paseo marítimo que la bordea en toda su longitud, tras el que se asientan varias urbanizaciones y edificios asociados al turismo. El grado de ocupación de la playa es alto y se limita entre la Playa el Cenicero (Barranco del Mescuñar) y el Faro de Torrox.



Además, esta playa ofrece a los usuarios de playa una experiencia segura y sin preocupaciones, así como diversos servicios para realizar actividades de ocio, para ello cuenta con el siguiente equipamiento y servicios:

- Servicio de socorrismo de junio a septiembre.
- Servicio de baño asistido y préstamo de equipamiento.
- Servicio de limpieza de arena y módulos.
- Módulos de aseos.
- Módulos de salvamento
- Duchas y lavapies (actualmente fuera de servicio debido al decreto de sequía vigente)
- Zonas náuticas
- Canales náuticos
- Zonas recreativas (se cuenta con tobogán y parques)
- Zonas deportivas
- Torres de vigilancia.
- Zona deportiva
- Chiringuitos
- Hamacas
- Etc.

4.2. Playa de El Morche

La playa de El Morche es uno de los espacios más conocidos de la zona. De configuración rectilínea, con una longitud aproximada de unos 1.500 metros y una anchura media de unos 40 metros. Es una de las más anchas del término municipal, debido a su ubicación; la preponderancia de los vientos de levante en la zona la hacen ser depositaria de gran parte de la arena volatilizada en el resto del litoral. Bordeada en un 80%, aproximadamente, por el paseo marítimo. Su grado de ocupación es medio-alto y está comprendida entre el límite del término municipal con Vélez-Málaga, y el Arroyo Manzano.

A fecha del presente informe la playa de El Morche está certificada en un Sistema de Gestión de Uso de Playas ("Q" de Calidad Turística) y Accesibilidad Universal. Además, cuenta con el distintivo de Ecoplayas



Además, esta playa ofrece a los usuarios de playa una experiencia segura y sin preocupaciones, así como diversos servicios para realizar actividades de ocio, para ello cuenta con el siguiente equipamiento y servicios:

- Servicio de socorrismo de junio a septiembre
- Servicio de limpieza de arena y módulos.
- Servicio de baño asistido y préstamo de equipamiento
- Módulos de aseos.
- Módulos de salvamento.
- Duchas y lavapies*
- Zonas náuticas.
- Varaderos.
- Canales náuticos.
- Zonas recreativas (se cuenta con tobogán y parques)
- Zonas deportivas.
- Torres de vigilancia.
- Zona deportiva.
- Chiringuitos.
- Hamacas.
- Etc.

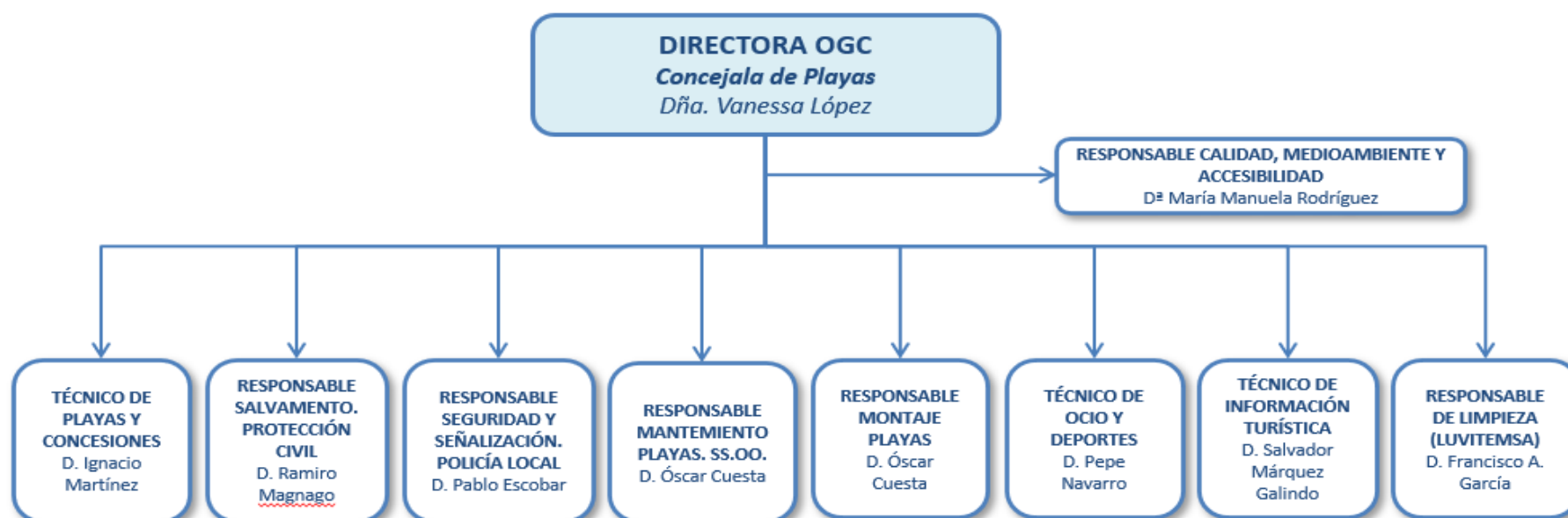
*Actualmente fuera de servicio debido al decreto de sequía vigente

4.3. Organigrama

ORGANIGRAMA ÓRGANO GESTOR DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS



Excmo. Ayuntamiento de Torrox
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO



5. Información sobre cuestiones ambientales



5.1. Sierra Almijara

Está configurada por varias alineaciones orográficas menores que son: la Sierra de Competa, la Sierra de En medio y la Sierra de Nerja, donde se alcanza la mayor cota en Navachica (1.823 metros).

Toda la Sierra de Almijara se encuentra surcada por profundos tajos y barrancos en los que es posible alcanzar desniveles superiores a los 1.000 metros, estos desniveles tan pronunciados se encuentran en los tajos de Almendrón y de los Castillejos.



Tajo del Almendrón



Tajo de lo Castillejos

Los barrancos que se encuentran están principalmente asociados a los cursos de agua permanentes, como son los casos de los barrancos del río Higuero, del río Chillar, de los Cazadores, de los Colmenarejos y del río de la Miel.



Río Chillar



Río Higuero

En esta sierra también podemos identificar un sistema morfogenético kárstico que se ha desarrollado en el bloque elevado de Sierra Almijara.



La zona presenta una gran diversidad de especies vegetales. Destaca la existencia de un complejo edafogénico de vegetación hidrófila como son: *Erica erigena*, *E. terminalis*, *Schoenus nigricans*.



Erica erigena



E. terminalis



Schoenus nigricans

Siendo patente la presencia de un buen número de mamíferos, como cabra montés y gineta, son las aves las que tienen mayor protagonismo, como son el águila real, y el búho real, mirlo acuático y martín pescador:



Capra pyrenaica



Cinclus cinclus



Alcedo atthis



Gyps fulvus



Aquila chrysaetos



Bubo bubo

5.2. Fondos Marinos

En los fondos marinos del litoral de Torrox se encuentran diversos bosques marinos, constituidos principalmente por *zostera marina*, una planta acuática que puede alcanzar los 150 centímetros de longitud con capacidad de enraizado en sus nudos, y *cymodocea nodosa*, planta marina que puede alcanzar los 60 centímetros de longitud.



Cymodocea nodosa



Zostera marina

Además, se pueden encontrar especies atlánticas que proceden del estrecho de Gibraltar. Es esta influencia atlántica en pleno mediterráneo la que genera unas condiciones climáticas únicas en esta zona que atrae a una variedad de especies diferentes, tanto fauna como flora, sólo visible en nuestras aguas del mar de Alborán.

Debido a esto, en los mares de la comarca de la Axarquía habitan dos clases de caballitos de mar una especie que se encuentra protegida a nivel internacional y que cada vez es más complicado de encontrar.



Hippocampus

También se pueden encontrar especies marinas como jibias (*Sepia officinalis*), calamares (*Loligo vulgaris*) y pintarrojas (*Scyliorhinus canicula*), liebres de mar (*Aplysia punctata*), boquerones (*Engraulis encrasicolus*), entre otras especies.



Sepia officinalis



Loligo vulgaris



Scyliorhinus canicula



Aplysia punctata



Engraulis encrasicolus

5.3. Figuras de protección

En la playa del Cenicero, situada a la izquierda de la desembocadura del arroyo Manzano de El Morche (Torrox) se encuentra un cordón dunar de cierta importancia, tanto por su envergadura como por ser el único vestigio de este tipo de formaciones en todo el litoral de la Axarquía, y en particular, de los campos dunares existentes en El Morche hasta el siglo XIX.



Este cordón dunar ha sido denominado “Duna La Carraca”, y ha sido objeto de diversas actuaciones para su conservación, tanto de la Demarcación de Costas (ej. eliminando plantas invasoras) como de la Diputación Provincial (situando la senda litoral en la trasduna y equipándola de un cordón para que no se invada por peatones y bañistas) y también por el propio Ayuntamiento de Torrox, que ha colocado carteles de todo tipo indicando la importancia del lugar y las normas de su conservación.

Este cordón dunar tiene multitud de amenazas que ya han sido denunciadas anteriormente, como la extracción de arena como árido para la construcción o la existencia de especies invasoras como las uñas de gato (*Carpobrotus*), procedentes de jardines cercanos. No obstante, se puede detectar, especies autóctonas como la azucena de mar, una especie típica de dunas y arenales costeros y que además, se encuentra protegida.



5.4. Actividades de educación ambiental

Aualmente, se realizan actividades de educación ambiental en las playas del municipio con el objetivo de concienciar tanto a los usuarios de playas como al personal de mantenimiento y limpieza de la necesidad de cuidar y proteger nuestras playas.

Todas las actividades realizadas están enfocadas a todo el público en general, ya que pueden adaptarse a cualquier rango de edad.

Durante 2024, las actividades de educación ambiental que se realizaron en las playas de Ferrara y El Morche fueron las siguientes:

5.4.1. Limpieza de Fondos Marinos

Esta actividad se realiza anualmente en las distintas playas del municipio con el objetivo de retirar diversos residuos que han sido arrojados al mar o que la propia corriente a arrastrado hasta los fondos marinos de nuestras playas.

En esta limpieza colaboran diversas asociaciones, así como se cuentan con usuarios de playas voluntarios.

Posteriormente, todos los residuos sacados del mar se trasladan hasta la planta de tratamiento de residuos para su correcto tratamiento.

Durante la jornada de limpieza de fondos marinos realizada en 2024 se sacaron un total de 101 kilos de basura de los fondos marinos de la Playa de El Morche.

5.4.2. Campaña ECOEMBES

Esta campaña que ha sido realizada durante el verano de 2024 en colaboración con la Diputación de Málaga y el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Málaga, tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de envase. También se ha contado con el apoyo de ECOEMBES.

Durante esta actividad se han realizado diversos talleres que han tenido como objetivo principal la concienciación e implicación de los participantes en la reducción de la generación de residuos de envases, así como la correcta separación y reciclaje mediante la realización de actividades y juegos.

5.4.3. Campaña de sensibilización pesquera

Esta campaña ha sido impulsada por la Junta de Andalucía y la Unión Europea con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de la importancia de no consumir inmaduros para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Además, durante esta actividad se ha puesto en valor el producto andaluz en consonancia con la concienciación e información sobre las tallas mínimas de los peces para su posible consumo, recordando que si se vende o consume productos inmaduros se estaría cometiendo una ilegalidad que conlleva sanciones.

5.4.4. Playas sin humo ni colillas

Esta campaña ha sido promovida por la Junta de Andalucía y el principal objetivo de esta campaña ha sido la concienciación de la población sobre los beneficios de mantener nuestras playas libres de humo de tabaco y sus colillas, como una forma de respetar tanto el medio ambiente como la propia salud.

Para ello se han acotado determinadas zonas en las playas de nuestro litoral como playas libres de humo, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, así como de reducir los residuos de colillas en la arena.

Además, en las playas se cuentan con ceniceros portátiles para evitar el depósito de colillas en la arena.

6. Información sobre cuestiones socioculturales

La Delegación de Playas cuenta con recursos económicos, humanos y materiales para el correcto desarrollo de los distintos proyectos y actividades que desarrollen:

6.1. Recursos humanos

La Delegación de Playas cuenta con recursos humanos para la prestación de los distintos servicios que se ofrecen en las playas del municipio.

6.1.1. Servicio de Salvamento

El servicio de salvamento es prestado por personal contratado y gestionado desde protección civil de Torrox , los servicios de vigilancia y salvamento se prestan durante la temporada de verano, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

Además, el personal de salvamento también presta los servicios de baño asistido en las distintas playas adaptadas, para ello, todos los socorristas cuentan con formación específica relacionada.

Este servicio cuenta con personal suficiente para ofrecer estos servicios en las distintas playas del municipio, para ello cuenta con:

- 1 Coordinador general del servicio de socorrismo
- 1 Jefe de servicio
- 50 socorristas acuático-terrestres
- 4 Socorristas en zodiacs
- 4 Enfermeros
- 4 patrones de embarcación
- 1 auxiliar vehículo de apoyo

Anualmente se realizan simulacros de salvamento en las distintas playas antes del inicio del servicio para verificar que los socorristas responden de manera eficaz ante una situación de emergencia.

Para 2025, se va a sacar un pliego para licitar el servicio de salvamento de playas.

6.1.2. Servicio de limpieza y mantenimiento

Se cuenta con en los diferentes planes de playas para la limpieza de las playas donde se recogen las distintas actuaciones como el equipamiento necesario. Este servicio está cubierto tanto por personal del ayuntamiento como por personal subcontratado de la empresa FCC y ALTHENIA, y se presta durante todo el año, reforzándose durante la temporada estival para mantener en condiciones óptimas sus playas.

Para gestionar de forma adecuada los servicios de limpieza y mantenimiento que se prestan en las playas del municipio, se cuenta con el siguiente personal:

- 3 Encargados
- 8 Peones
- 5 conductores
- 2 fontanero
- 3 electricistas
- 4 peones multifuncionales

6.1.3. Policía

La policía local del municipio de Torrox es la encargada de realizar los servicios de vigilancia de las playas y paseos marítimos del municipio, haciendo hincapié en las playas de mayor afluencia.

Durante todo el año se destinan dos patrullas por turno para la vigilancia de las playas. El número de patrullas por turno se incrementa en los meses de julio y agosto, coincidiendo con la mayor afluencia de turistas a nuestras playas.

6.2. Control de la calidad de la arena y el agua de las duchas.

La Delegación de playas del ayuntamiento tiene un firme compromiso con la seguridad de los usuarios de las playas del municipio para ello, de forma periódica, se realizan analíticas para comprobar la calidad de la arena y de las aguas de las duchas que se encuentra ubicadas en las playas.

Este servicio es realizado por un laboratorio, que se encarga de recoger muestras mensualmente de la arena de las playas, así como de las plataformas de las duchas para verificar que no hay presencia de hongos en las mismas.

También realiza muestreo del agua de las duchas para verificar que no hay presencia de legionela en el agua. Desde 2024 no se han realizado debido a que se han mantenido las duchas cerradas por el decreto de sequía.

Las analíticas para comprobar la calidad del agua de baño son realizadas cada quincena por la Junta de Andalucía y los datos de las mismas son publicados en la web de la Junta y también se exponen en los distintos puestos de socorro del municipio.

7. Información sobre cuestiones económicas relevantes para los ODS

Durante 2025, la **Delegación de playas del Ayuntamiento de Torrox**, para demostrar su compromiso por la mejora de la calidad del servicio prestado y para con la sostenibilidad y la Agenda 2030, se ha decidido mantener y continuar trabajando en la certificación “S” de Sostenibilidad Turística del ICTE.

Además, se han planteado diversos objetivos para cumplir con los ODS prioritarios, así como, la priorización de estos ODS ha sido realizada analizando las actuaciones que ya se han llevado a cabo y se continúan realizando en la **Delegación de playas del Ayuntamiento de Torrox**.

7.1. Dotación presupuestaria del Ayuntamiento de Torrox

El Ayuntamiento de Torrox ha realizado una retención de créditos para el mantenimiento de la S de Sostenibilidad en la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Torrox, así como cuenta con presupuesto para el desarrollo y consecución de los objetivos planteados en el presente plan de sostenibilidad.

8. Introducción al Plan de Sostenibilidad

La Delegación de Playas de Torrox es consciente de la importancia de prestar un servicio de calidad a los usuarios, de tal manera que se ha decidido apostar por el fomento de iniciativas que mejoren la calidad de los servicios prestados, demostrando, además su fuerte compromiso con la Sostenibilidad ha apostado por la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado de “Q” de Calidad Turística y “S” de Sostenibilidad Turística, basado en las normas de referencia.

El objetivo de abordar dicho proyecto de implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Sostenibilidad Turística fue el de garantizar la mejora del nivel de calidad en los servicios ofrecidos en la Delegación de Playas de Torrox, así como una mejora de su compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, buscando siempre la mejora continua de sus servicios.

Por ello, desde la Delegación de Playas de Torrox, nos comprometemos a establecer unas pautas de actuación para realizar un uso eficiente de los recursos, establecer buenas prácticas ambientales, apostando por la igualdad de oportunidades ofreciendo una formación de calidad a través de la implantación de la norma “S” de Sostenibilidad Turística del ICTE.

Desde la Delegación de Playas de Torrox se continua trabajando en la línea del máximo respeto por el medioambiente, contribuyendo con el desarrollo de un turismo sostenible, siendo la sostenibilidad turística un elemento clave en nuestras políticas y estrategias de gestión y que se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El presente Informe de Sostenibilidad se ha realizado en base a la “Especificación Técnica para el Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas. Requisitos y recomendaciones” del ICTE.

Este paso inicial ha supuesto conectar a todo el personal de implicado dentro del alcance del Sistema de Gestión para analizar en detalle la situación en materia de sostenibilidad turística y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, analizar la documentación en materia de planificación y estrategia turística, organizar reuniones de contraste para evaluar los indicadores, generando así una dinámica positiva de trabajo que debe aprovecharse.

9. Resultado del diagnóstico, identificación y priorización de ODS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se estableció en Septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el Desarrollo de la Asamblea General.

En ella, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.



La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos que abarcan las esferas económicas, socioculturales y ambientales.

Por tanto, la Agenda 2030 supone un compromiso común y universal, no obstante, todos los estados miembros tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas para fijar sus propias metas en relación con los ODS.

Desde la Delegación de Playas de Torrox en consonancia con esta línea de actuación y compromiso, se ha llevado a cabo un análisis de los ODS que son de aplicación, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los ODS y metas establecidos en la Agenda 2030, haciendo patente su compromiso con la misma.

La finalidad de este análisis de ODS es establecer y definir un Plan de Sostenibilidad para la Delegación de Playas de Torrox, estableciendo acciones estratégicas en línea con el desarrollo sostenible.

9.1. Análisis Interno

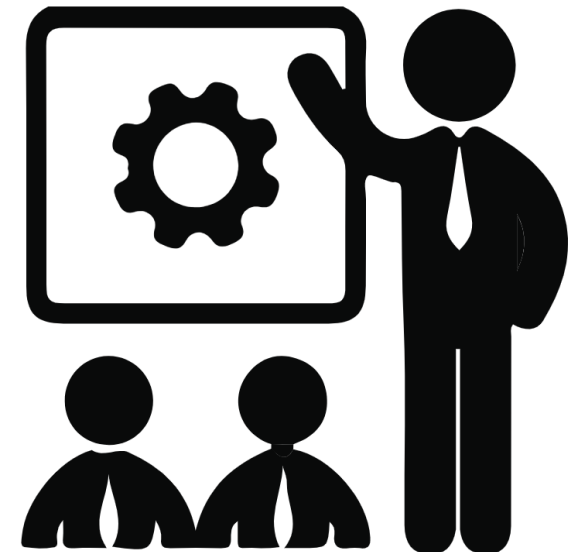
Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad y la elección de los ODS Prioritarios se realizó un análisis interno en el que se ha tenido en cuenta los diferentes recursos, competencias, tecnologías, actividades, productos o servicios de la organización que contribuyen o podrían contribuir de forma positiva en la implantación de los ODS, así como aquellos que tienen o podrían tener un impacto en el cumplimiento de los ODS.

Para ello, se ha analizado de qué manera estos recursos pueden contribuir al cumplimiento de los ODS de una forma real y efectiva, pudiendo así aplicar nuestra experiencia y capacidad de acción para la priorización de los ODS.

Además, se ha analizado las consecuencias de nuestra prestación del servicio, consumo de recursos, implicación del personal, etc.

Por tanto, para este análisis interno, se ha tenido en cuenta.

- Política de Calidad, Medio ambiente, Accesibilidad y Sostenibilidad.
- Análisis DAFO
- Sistema de Gestión Integrado de Playas.
- Plan de explotación de playas
- Planes estratégicos
- Personal, competencias, formación (para la definición de las funciones a desarrollar, tareas, creación del Comité de Sostenibilidad, acciones a implantar para cumplir con los ODS prioritarios, etc.).
- Tecnología con la que se cuenta (herramientas informáticas, de consulta, promoción, etc.).
- Especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas.
- La agenda 2030 y los 17 ODS definidos en ella, así como sus 169 metas.
- Otros aspectos.



9.2. Análisis Externo

Por otro lado, para el análisis externo, se han tenido en cuenta las capacidades, es decir, los compromisos, políticas, procesos, etc...., así como también se han identificado los diferentes retos y oportunidades a los que se enfrenta respecto a su contribución e implantación de los ODS.

En este análisis externo, también se ha tenido en cuenta las posibles restricciones en el desarrollo de nuestra actividad, los requisitos legales aplicables, así como cualquier otra normativa de aplicación económica, sociocultural y medioambiental clave en la consecución de los ODS, expectativas de los visitantes, etc.

Por lo que, los aspectos considerados en el análisis externo han sido:

- La tendencia en el sector turístico relacionadas con la sostenibilidad.
- Las propuestas, quejas o información transmitida por los usuarios de los autobuses.
- Normativa vigente (se cuenta con un listado de legislación aplicable que se revisa de manera periódica).
- Certificaciones con las que cuenta la delegación de playas y playas del municipio.
- Necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Resultados de satisfacción de usuarios.
- Resultados reuniones del OGP.
- Otros aspectos.



9.3. Grupos de Interés

La identificación de los distintos Grupos de Interés relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la organización, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Tras el análisis realizado durante la elaboración del diagnóstico de Sostenibilidad, los grupos de interés más relevantes son los siguientes:

- Visitantes
- Personal
- Residentes
- Empresas Turísticas de la zona (hoteles, chiringuitos, turismo activo, etc...)
- Proveedores de servicios y material
- Medios de comunicación
- Administraciones Públicas:
 - Otras áreas y delegaciones del Ayuntamiento de Torrox
 - Consejería de Turismo– Junta de Andalucía
 - Consejería de Medio Ambiente – Junta de Andalucía
 - Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES)
 - Otras Administraciones públicas (Demarcación de Costa, Capitanía marítima, etc.)
- Asociaciones empresariales y hoteleras / Asociaciones ecologistas / Asociaciones de Vecinos/ Asociaciones Culturales
- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- Protección Civil



La Dirección analizará anualmente las necesidades y expectativas de los grupos de interés para, de este modo, evaluar algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados a estas, y establecer relaciones duraderas y estables con los actores principales de las competencias de la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Torrox.

9.4. Identificación de ODS – Análisis DAFO

La Delegación de Playas tras analizar toda la información anterior ha elaborado un análisis DAFO, utilizado como herramienta para conocer el estado del que parte para el cumplimiento de la norma de referencia S de Sostenibilidad Turística del ICTE.

DEBILIDADES



- Servicio de salvamento activo solo en verano.
- Personal poco formado en materia de idiomas.
- Uso de energías no renovables y contaminantes como gasoil y gasolina.
- Gran inversión en mantenimiento de las instalaciones de playas.
- Retraso o inexistencia de concesiones en servicios de restauración en playas.
- Posibilidad de deterioro de elementos y estructuras de playas.
- Falta de colaboración con entidades del territorio para fomentar criterios de sostenibilidad.
- Uso de plásticos de un solo uso en la organización (servicio de restauración, etc.).
- Posible impacto sobre los recursos naturales del territorio por la gran afluencia de turistas.
- No se informa públicamente de los objetivos alcanzados en sostenibilidad.

FORTALEZAS



- Se cuenta con plan de igualdad implantado en el ayuntamiento
- Se cuenta con un plan de formación anual para el personal
- Gran inversión en promoción turística a través de la asistencia a ferias internacionales
- Cuentan con perfil propio en redes sociales
- Se dispone de Plan de Emergencia y Autoprotección.
- Se realizan simulacros de emergencia para casos de peligro.
- Gran potencial para el desarrollo de productos y servicios turísticos directos
- Realización de actividades deportivas y eventos en las playas para fomentar un estilo de vida saludable
- Las duchas de las playas cuentan con sistemas de optimización del agua
- Climatología única "Mejor clima de Europa"
- Sensibilización: exhibimos carteles para el uso responsable del agua en las duchas y cartelería de playas
- Todos los aseos (aguas residuales/ aguas negras) están conectados a la red de saneamiento
- Planificar para conseguir una buena resiliencia ante eventualidades y catástrofes: se realizan simulacros de salvamento, que ayudan a que el personal de salvamento esté correctamente capacitado para reaccionar ante cualquier emergencia que se pueda presentar durante la jornada laboral
- Se han implementado medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en playas: acceso a playa, aseos adaptados, baño asistido, etc
- Las playas cuentan con certificación de Accesibilidad Universal
- Fomentamos el respeto y la conservación del patrimonio natural de nuestro entorno: programas playas sin humo ni colillas, realización de campañas medioambientales para la protección de nuestras playas

AMENAZAS



- Posibles lesiones en bañistas por la aparición de plagas de medusas
- Que se produzca una situación de desigualdad o acoso por razón de sexo en la organización
- Que se produzca contaminación del agua debido a roturas de la red
- Gran aumento de los precios del combustible
- Daños en las infraestructuras de playas debido a temporales
- Incorrecta segregación de residuos por parte de los usuarios y personal en playas
- Amplia legislación exhaustiva de aplicación
- Continúa modificación de la legislación ambiental
- Concesión en precario de los establecimientos de hostelería a pie de playa
- Contaminación de las aguas de baño
- Invasión de plagas de medusas.
- Incumplimiento por parte de los concesionarios de playas de los requisitos establecidos en el plan de explotación de playas (ocupación, etc.).
- Sujetos a los posibles perjuicios por condiciones climatológicas adversas (temporales).
- Cambio climático: sequía. Obliga al cierre temporal de duchas y lavapiés.
- Cambio climático: olas de calor
- Cambio climático: cambios en los patrones e intensidad de los temporales
- Cambio climático: aumento de los episodios de inundación y erosión de playas. Pérdida de playa
- Cambio climático: aumento del nivel del mar. Afección de los equipamientos de playas. Pérdida de playa/ retroceso costa
- Cambio climático: pérdida de calidad de las aguas de baño

OPORTUNIDADES



- Fomentar la participación en proyectos sociales y ambientales entre el personal y grupos de interés relevantes.
- Fomentar hábitos alimenticios sanos y nutritivos en los usuarios de las playas a través de una oferta variada de productos alimenticios saludables
- Fomentar cursos de formación en materia ambiental para el personal
- Impulsar actividades educativas y de divulgación sobre temas de desarrollo sostenible en nuestro entorno: posibilidad de instalar señalética y cartelería de contenido sostenible en playas
- Evitar el uso de sustancias nocivas para evitar la contaminación del agua
- Colocación de placas solares en módulos de salvamento y aseo de playas.
- Realizar campañas de sensibilización para el ahorro de energía. Cartelería de sensibilización en los módulos de aseo y salvamento
- Aumentar el número de puntos accesibles de las playas del municipio.
- Certificación S Sostenibilidad Turística
- Fomentar el respeto y la conservación del patrimonio natural de nuestras playas, a través de campañas de sensibilización entre los usuarios.
- Priorizar la contratación de proveedores que estén sensibilizados con el medio ambiente y/o dispongan de certificación ambiental.
- Difundir y compartir nuestras experiencias en "Desarrollo Sostenible" en redes sociales.
- Garantizar el mantenimiento de la flora y fauna autóctonas.
- Posibilidad de medir la satisfacción de los usuarios a través de formatos digitales.

9.5. Priorización de ODS

Tras identificar y evaluar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con la Delegación de Playas se ha realizado un análisis de los ODS para determinar cuáles de ellos están relacionados con nuestra organización, identificando sobre los que podemos tener más capacidad de actuación, cruzando las metas con nuestras competencias.

Por tanto, los ODS se han priorizado identificando en función de la importancia de los impactos económicos, sociales y ambientales que tienen tanto para la Delegación de Playas como para los grupos de interés identificados previamente. Para ello, se ha proporcionado un valor numérico al grado de importancia:

I: Impacto en partes interesadas:

- **1:** Sin impacto en partes interesadas ni de la organización.
- **2:** Posible impacto en alguno de los dos.
- **3:** Impacto en ambos.

C: Capacidad de actuación de la organización:

- **1:** No existe capacidad de actuación
- **2:** La capacidad de actuación es baja
- **3:** Existe capacidad de actuación

Se considerará prioritarios los ODS que obtengan una puntuación de **9 (IxC)**. Además, se ha tenido en cuenta los recursos de los que dispone los puntos de venta y también sobre los que ya se ha empezado a actuar a través de los objetivos del sistema de calidad, asegurando, así, que podemos llevar a cabo acciones encaminadas a contribuir en la consecución de los ODS.

ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN
1 FIN DE LA POBREZA	1	1	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	3	3
2 HAMBRE CERO	1	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2	2
3 SALUD Y BIENESTAR	2	2	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	2	2
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	2	2	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	3	3
5 IGUALDAD DE GÉNERO	1	2	14 VIDA SUBMARINA	3	3
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	3	3	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2	2
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3	3	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1	2
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2	2	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1	2
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2	2			

Tras esto para realizar la priorización de estos, se han creado las metas de cada uno de los ODS seleccionados con la capacidad de actuación por parte de la Delegación de Playas y sus partes interesadas relevantes.

Los resultados obtenidos tras la priorización y en los ODS en los que la Delegación de Playas destinará sus esfuerzos para su consecución son:



A modo de resumen, la Delegación de Playas tiene capacidad para actuar y, por tanto, ha priorizado su actuación en los siguientes ODS y metas concretas:

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 6 Agua limpia y saneamiento	Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	
	Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 7 Energía asequible y no contaminante	Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.	
	Meta 7.2 Aumento de las energías renovables	
	Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.	

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 10 Reducción de las desigualdades	Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.	
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA	Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.	
	Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.	

14 VIDA SUBMARINA 	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 14 Vida submarina	Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.	
	Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros.	
	Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.	

10. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas 2025

Tras los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico y priorización de ODS, la Delegación de Playas dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad.

Dicho plan es coherente con la estrategia general de la organización y las expectativas de los grupos de interés relevantes. Además, reúne las diferentes acciones estratégicas, plazos, calendarios, recursos y responsabilidades necesarias para realizar las actuaciones efectivas para la consecución de los ODS prioritarios identificados y sobre los que se tiene capacidad de actuación: **6, 7, 10, 13 y 14.**

Este plan es comunicado a todo el personal de la Delegación de Playas, así como, a todos los grupos de interés, a través de su publicación en su web y a través de los QR colocados.

Además, será revisado, al menos de forma anual, por el comité de sostenibilidad, para verificar su eficacia y su correcta implantación, permitiendo la mejora continua.

A continuación, se enumeran los ejes principales y las líneas de acción del Plan de Sostenibilidad a corto y medio plazo, su alineación con los compromisos de la Política de Calidad y Sostenibilidad y los principales ODS a los que contribuirán, tanto de manera directa como indirecta.



ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)

Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Mantenimiento de sistema de ahorro de agua y temporización de uso en las duchas PMR de las playas del municipio.	Año 2025	% cumplimiento plan de mantenimiento específico	90% cumplimiento plan de mantenimiento	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Renovación de cartelería sobre ahorro de agua y multas en las duchas	Año 2025	Nº cartelería playas	70%	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Realizar controles sobre la calidad del agua de forma periódica	Temporada 2025	Nº analíticas realizadas	100% resultados óptimos calidad agua de baño	Dirección/ Coordinador SGI Playas / Consejería Salud	Recursos Consejería salud



ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.

Meta 7.2 Aumento de las energías renovables

Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía en playas	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Cartelería de sensibilización para usuarios y empleados en aseos	Año 2025	Nº cartelería	Al menos 1	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Colocación de placas solares para módulos de aseo	Año 2025	Nº de aseos con placas solares	Al menos 1 por playa	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Colocación de placas solares para módulos de salvamento	Año 2025	Nº de módulos de salvamento con placas solares	Al menos 1 por playa	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios



Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales

Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Renovación de 1 bicicleta eléctrica en el servicio de limpieza de aseos de playas.	Año 2025	Presencia/ Factura	Renovación de al menos 1 bicicleta eléctrica	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Eliminación de caminos secundarios en las dunas de la playa El Cenicero-Las Dunas	Año 2025	Caminos Zarios eliminados	Al menos 1	Dirección/ Coordinador SGI Playas/ área de M.A.	Recursos propios
Protección de la duna, delimitando el área	Año 2025	Presencia	100%	Dirección/ Coordinador SGI Playas/ área de M.A.	Recursos propios
Desarrollo de estudio para conservación del sistema dunar de la playa de El Cenicero-Las Dunas	Año 205-26	Presencia	Desarrollo del estudio (al menos 60%)	Dirección/ Coordinador SGI Playas/ área de M.A.	Recursos propios
Realización de campañas de sensibilización ambiental entre usuarios de playas, turistas, residentes y personal	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios



ODS 14. VIDA SUBMARINA



Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina

Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros.

Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización de campañas de concienciación en colegios sobre la necesidad de una correcta gestión de los residuos y la importancia de no arrojarlos al mar.	Año 2025	Nº campañas realizadas en colegios	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Campaña de limpieza de fondos marinos	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Realización de campañas de concienciación sobre fauna marina y los inmaduros.	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios



11. Seguimiento, medición y evaluación

11.1. Comunicación

El presente Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado por la Delegación de Playas. Dicho informe servirá como reporte principal del compromiso de sostenibilidad, así como de las diversas acciones que se desarrollan para alcanzar los Objetivos de desarrollo Sostenible a los que se han suscrito.

Este informe será publicado en la web del ayuntamiento.

Cualquier consulta o duda sobre la certificación “S” de Sostenibilidad Turística o respecto a los ODS prioritarios y las metas para conseguirlos puede enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: alcaldia@torrox.es



11.2. Seguimiento y medición

Desde la Delegación de Playas se analiza anualmente el correcto desempeño, cumplimiento y eficacia de los servicios prestados en el barco turístico, así como del plan de sostenibilidad y objetivos establecidos y su contribución a los ODS.

Para el correcto seguimiento y medición de la implantación del Plan de Sostenibilidad y cumplimiento de los ODS prioritarios se han establecido diferentes indicadores, los cuales se han integrado con los indicadores de Calidad.

Las acciones que se han establecido para el seguimiento, control y mejora que se han definido para la Delegación de Playas son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de calidad
- Realización de auditorías externas anuales del sistema de Calidad y Sostenibilidad.
- Seguimiento de los indicadores de calidad establecidos.
- Realización de Informe de Revisión por la Dirección anual.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos, tanto de calidad como de sostenibilidad.
- Seguimiento y cierre de las No Conformidades detectadas.
- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidad establecidas para la consecución de los ODS mediante la realización de reuniones del Comité de Sostenibilidad.

ODS	ACCIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESULTADOS 2024	CONCLUSIONES
6. Agua limpia y saneamiento	Reducción de la presión de agua en los módulos de aseos	% reducción de caudal en módulos de aseo	Se redujo el caudal en todos los módulos debido al decreto de sequía	Se da por conseguido el objetivo al 100%
	Instalar mecanismos para reducir el caudal de las cisternas en los módulos de aseo	Nº módulos aseo con mecanismo de reducción de caudal	Se colocaron mecanismos de reducción de caudal en todas las cisternas	
	Realizar controles sobre la calidad del agua de forma periódica	Resultados análisis calidad agua de baño	Realizadas con una periodicidad de 2 semanas, todas las analíticas han salido aptas	
	Instalación de 1 nueva isla ecológica	Nº Islas ecológicas instaladas en playas	Se ha instalado una nueva isla ecológica en la playa de el cenicero y se han renovado algunas islas en el resto de playas	
	Adquisición de 8.000 ceniceros portátiles para uso por parte de los usuarios de playas	Nº de ceniceros adquiridos	Se adquirieron y repartieron los ceniceros durante la temporada 2024	
7. Energía asequible y no contaminante	Instalación de placas solares en módulos de salvamento	Nº módulos de salvamento con placas solares/ nº módulos de salvamento total	Debido a la falta de partida presupuestaria no ha sido posible llevar a cabo este objetivo, se decide posponer para 2025.	Se da por conseguido el objetivo al 30%
	Instalación de placas solares en módulos de aseo	Nº módulos de aseos con placas solares/ nº módulos de aseos total	Debido a la falta de partida presupuestaria no ha sido posible llevar a cabo este objetivo, se decide posponer para 2025.	

	Colocación de cartelera de sensibilización para uso eficiente de luz en módulos de salvamento	Reducción % Consumo energético en aseos	Se colocó cartelera en todos los aseos, así como en edificios públicos durante 2024	
10. Reducción de las desigualdades	Colocar bandas de encaminamiento en las pasarelas de los puntos accesibles principales	Nº de pasarelas elaboradas/Nº pasarelas totales en puntos adaptados	Se han colocado bandas de encaminamiento en las playas con zona adaptada	Se da por conseguido el objetivo al 100%
	Renovación de material de baño asistido (adquisición de al menos 1 nueva silla anfibia)	Nº de nuevo material adquirido	Se ha renovado una silla anfibia, entre otros materiales para el baño asistido	
13. Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Instalación de placas solares en módulos de salvamento	Nº módulos de salvamento con placas solares/ nº módulos de salvamento total	Debido a la falta de partida presupuestaria no ha sido posible llevar a cabo este objetivo, se decide posponer para 2025.	Se da por conseguido el objetivo al 100%
	Instalación de placas solares en módulos de aseo	Nº módulos de aseos con placas solares/ nº módulos de aseos total	Debido a la falta de partida presupuestaria no ha sido posible llevar a cabo este objetivo, se decide posponer para 2025.	
	Realizar 3 campañas de sensibilización ambiental entre usuarios de playas, turistas, residentes y personal.	Nº de campañas realizadas en playas Nº de asistentes	Se han llevado a cabo diferentes campañas de sensibilización ambiental realizadas en las playas de Ferrara y El morche	
	Desarrollo de jornada de formación en materia de sostenibilidad para los integrantes del OGP	Resultados de cuestionario formación	Se ha dado una jornada de formación a los integrantes del órgano gestor, la cual tuvo una duración de 2 horas.	

ODS 14. Vida submarina	Realización de al menos 1 campaña de sensibilización sobre la necesidad de una correcta gestión de los residuos y la importancia de no arrojarlos al mar	Nº de campañas realizadas Nº de asistentes	Se ha realizado la campaña con ecoembes sobre la importancia del reciclaje del plástico	Se da por conseguido el objetivo al 100%
	Realización de al menos 1 campaña de concienciación sobre la protección de la fauna marina de nuestras playas	Nº de campañas realizadas Nº de asistentes	Se ha llevado a cabo una campaña sobre pezqueñines y la necesidad de proteger nuestros océanos	
	Realización de jornadas de limpieza de fondos marinos en las playas del municipio	Kilos de residuos recogidos durante la jornada Nº de participantes	Se ha llevado a cabo una campaña de limpieza de fondos marinos junto con el club de buceo	

12. Mejora continua

La Delegación de Playas realizará un control anual sobre el desempeño, cumplimiento y eficacia del Plan de Sostenibilidad, así como sobre su contribución a los ODS, a través de métodos de seguimiento, medición y evolución expuestos en el apartado anterior.

En función de los resultados obtenidos, se establecerán las acciones y mecanismos necesarios para mejorar el desempeño en materia de ODS para el año siguiente. Para ello, se realizará un nuevo análisis del contexto interno y externo, para detectar aquellas cuestiones que ya se han abordado con éxito, otras que no se hayan podido afrontar y el motivo de ello, así como plantear acciones estratégicas que ayuden a potenciar la alineación con los ODS.

Todo ello se recogerá en el pertinente Informe de Sostenibilidad y será comunicado a los grupos de interés, con objeto de cumplir con el principio de transparencia y veracidad, fomentar la participación y alimentar su sistema de Gestión de Sostenibilidad.



13. Conclusiones

A través de la certificación S de sostenibilidad Turística de la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Torrox se pretende demostrar su alto nivel de compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del diagnóstico realizado inicialmente, se han establecido los siguientes ODS prioritarios:

- **ODS 6. Agua limpia y Saneamiento**
- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante**
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades**
- **ODS 13. Acción por el Clima**
- **ODS 14. Vida Submarina**

Para el año 2025, la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Torrox ha dispuesto una partida presupuestaria específica para la implantación y cumplimiento de los ODS prioritarios y compromiso con la Agenda 2030.

A través de la implantación de la certificación “S” de sostenibilidad Turística se pretende promover la sostenibilidad en sus playas a través de la concienciación de usuarios y trabajadores, reduciendo el consumo, promoviendo las buenas prácticas ambientales y conservando el entorno en el que se desarrollan los servicios.

La Delegación de Playas garantiza que toda la información y los datos incluidos en el presente informe son fiables, correctos y verificables.

En Málaga, a 23 de junio de 2025

Fdo.: D^a Vanessa López

Concejala de Playas

